



N° de expediente: 008440-000168-25

Fecha: 28.04.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

ARANCO BAGNASCO, AGUSTIN -SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA EN EL CARGO 555663,ESC G ,G °2, 20 HS , CON EXT EN TRAMITE A 30 HS , DE 30 A 35 HS DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN HASTA EL 08/08/2025

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo EXTENSION HORARIA - SOLICITUD DE

Funcionario/s:

<u>Documento</u>	<u>Nombre completo</u>	<u>Correo</u>	<u>Número de cargo</u>	<u>Escalafón</u>	<u>Grado</u>	<u>Horas</u>
48578940	AGUSTIN ARANCO		555663	G.0.01	2	20 HS

Categoría: Docente

Dependencia: Depto de Ed. Física y Prácticas Corporales

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000168-25 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/04/2025 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

Montevideo 28/04/2025

Se informa que la documentación fue recibida desde el correo isef.departamentos.academicos@gmail.com.

Se adjuntan formulario de solicitud de modificación de cargo docente, Declaración jurada por art.52 y Carrera funcional.

Se informa que se esta tramitando una extensión horaria de 20 a 30 hs por expediente numero 008440-000167-25

Pase a UGP a sus efectos.

Clara Gimenez

Firmado electrónicamente por Directora de Departamento Virginia Silvia Mainero Iturburu el 29/04/2025 09:30:13.

Nombre Anexo	Tamaño Fecha
Agustín Aranco EH 30 a 35 desde Notif al 08_08_25 (3).pdf	2047 KB 28/04/2025 14:49:28
Declaracion.pdf	356 KB 28/04/2025 14:49:28
CarreraFuncional_AGUSTIN_ARANCO_20250428115442_48578940.pdf	28 KB 28/04/2025 14:49:28



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO

2480 0102 - 2486 1856
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP

4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE

4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CARGO DOCENTE

	Fecha	21	4	2025
1.- IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO				
Nombre Completo		N° de Cargo		
Agustín Aranco		555663		
DENOMINACIÓN DEL CARGO		CEDULA		
Asistente		4.857.894-0		
CORREO ELECTRÓNICO		CELULAR		
arancoagustin@gmail.com		094539441		
2.- INFORME DEL SUPERIOR INMEDIATO				
FUNDAMENTACIÓN:				
<p style="text-align: center;">Se solicita tramitar para el docente en su cargo, Esc. G, Gr. 2, con carga horaria base de 20 h y extensión a 30 h: Una extensión horaria de 30 a 35 horas desde notificación al 08/08/25 para cubrir horas de enseñanza en el curso Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas.</p>				
Firma y Aclaración del Superior Inmediato				
3.- ACEPTACIÓN DEL INTERESADO				
Firma y aclaración Interesado				
4.- SECCIÓN CONTABLE				
	DE	A	DESDE	HASTA
EXTENSIÓN HORARIA				
REDUCCIÓN HORARIA				
SUBROGACIÓN G°				
DED. COMP. DOCENTE				
<p>Llave Presupuestal:</p> <p>Fecha: Firma Asist. Contador</p>				



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**DECLARACIÓN JURADA****Artículo 52 del Estatuto del Personal Docente****Concesión o Renovación de Extensiones Horarias a 35/40/48 horas semanales**

Denominación de la Facultad o Servicio	Un. Ej.

1. DATOS PERSONALES

CI / Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

2. CARGO O FUNCIÓN DOCENTE

Especifique el nombre del Área Académica en la cual cumple funciones.

Denominación del cargo o función	Escalafón	Grado	Nro. de Cargo
	G		
Carácter de la Designación			Hs. Totales

3. EXTENSIONES HORARIAS A CONCEDER O RENOVAR

Franja	Carga Horaria		Período de concesión o renovación	
	Carga horaria desde:	Carga horaria hasta:	Fecha desde (dd/mm/aaaa)	Fecha hasta (dd/mm/aaaa)
1				
2				
3				

4. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL DOCENTE

Inciso 9° del Artículo 52 del Estatuto del Personal Docente: "... No podrán otorgarse, ni en su caso renovarse, extensiones horarias que impliquen el cumplimiento de cargas horarias de 35, 40 y 48 horas, a aquellos docentes que ejerzan actividad privada igual o superior a 30 horas semanales de labor ...".

Declaro que la información proporcionada es veraz y que estoy en conocimiento que deberé informar en forma inmediata toda variación en el ejercicio de la actividad privada que pueda colocarme en infracción de lo dispuesto en el inciso 9° del Art. 52 del Estatuto del Personal Docente.

La Universidad de la República podrá adoptar medidas disciplinarias y/o presentar denuncia penal en caso de constatar que los datos proporcionados no son veraces.

Artículo 239 del Código Penal: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, preste una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.").

Fecha	Firma del Docente	Aclaración de Firma
	AGUSTÍN ARANCO BAGNASCO <small>PAÍS: URUGUAY FECHA: 2025.04.28 12:06:45 -03:00 FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600</small>	

FIRMA RESPALDADA POR

5. RECEPCIÓN EN OFICINA DE PERSONAL

IDfirma

Fecha de Recepción	Firma de Funcionario de la Oficina de Personal	Aclaración de Firma	Sello

Tabla para Ingresos Codificados

Facultad o Servicio			
Denominación	Un. Ej.	Denominación	Un. Ej.
CENUR Este - Lavalleja	3004	Facultad de Información y Comunicación	2500
CENUR Este - Maldonado	3001	Facultad de Ingeniería	0600
CENUR Este - Rocha	3002	Facultad de Medicina	0700
CENUR Este - Treinta y Trés	3003	Facultad de Medicina - EUTM	0700
CENUR LITORAL NORTE - Artigas	3104	Facultad de Odontología	0900
CENUR LITORAL NORTE - Paysandú	3102	Facultad de Psicología	1900
CENUR LITORAL NORTE - Río Negro	3103	Facultad de Química	1000
CENUR LITORAL NORTE - Salto	3101	Facultad de Veterinaria	1100
CENUR NORESTE - Cerro Largo / Tacuarembó / Rivera	0149	Hospital de Clínicas	1500
Facultad de Agronomía	0200	Instituto de Higiene	0800
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	0300	Oficinas Centrales	0100
Facultad de Artes	1600	Oficinas Centrales - Escuela de Nutrición	0156
Facultad de Ciencias	2400	Oficinas Centrales - ISEF	0155
Facultad de Ciencias Económicas	0400	Oficinas Centrales - PDU Este	0158
Facultad de Ciencias Sociales	2300	Oficinas Centrales - PDU Noreste	0157
Facultad de Derecho	0500	Oficinas Centrales - PDU Norte	0159
Facultad de Enfermería	2200		
Facultad de Humanidades	1200		

Carácter de Designación	
1	Efectivo
2	Interino
3	Contratado
4	Docente Libre Remunerado
5	Docente Libre Honorario
6	Docente Profesor Invitado



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
ARANCO BAGNASCO, AGUSTIN - Documento: 48578940

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
555663	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Efectivo	Llamado aspirantes	2	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.06.02 - Depto de Ed. Física y Prácticas Corporales								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Comisión Directiva	61	20/12/24	008130-000038-23	07/03/25	06/03/27			155110100
Designación (Docente)								

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556285	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.01.03 - MVD/ EFyPráct Corp/ EF Cultura y Sociedad								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155027100 - ISEF - M.Y LSS								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Comisión Directiva	42	26/03/21	008130-500108-21	08/04/21	31/03/22			155027100
Comisión Directiva	12	06/05/22	008440-000122-22	01/04/22	31/03/23			155027100
Comisión Directiva	8	31/03/23	008440-000604-22	01/04/23	31/03/24			155027100
Comisión Directiva	28	05/04/24	008440-000541-23	01/04/24	31/12/24			155027100
Comisión Directiva	76	08/11/24	008440-000411-24	01/01/25	31/12/25			155027100
Cese en el Cargo - Cese por motivos regl	61	20/12/24	008130-000038-23	06/03/25				155027100
Extensión Horaria Docente	13	06/05/22	008440-000098-22	01/04/22	31/03/23	20-24		155027100
Prórroga de EXT.HOR.DOC.	25	31/03/23	008440-000624-22	01/04/23	31/03/24			155027100
Prórroga de EXT.HOR.DOC.	50	05/04/24	008440-000547-23	01/04/24	31/12/24			155027100
Prórroga de EXT.HOR.DOC.	46	06/12/24	008440-000415-24	01/01/25	31/12/25			155027100
Extensión Horaria Docente	34	15/07/22	008440-000332-22	01/08/22	30/11/22	24-30		155027100

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
66022	Beca Docente Maestría	Becario	X.0.03	Becario Posgrado	Becario	Llamado aspirantes	2	30
INSTITUCIONAL: 26.001.550.01 - Nivel Nacional								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 170010100 - Becas de posgrado gastos								

Fecha: 28/4/2025 Hora: 11:54:42

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.029.00, Copyright
SisInfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

1 de 2



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
ARANCO BAGNASCO, AGUSTIN - Documento: 48578940

MOVIMIENTO	ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Designación (Becario)	C.D.C.	55	29/11/22	004091-000108-22	01/03/23	28/02/25			170010100

	Expediente Nro. 008440-000168-25 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/04/2025 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

Montevideo, 29 de abril de 2025

Exp.008440-000168-25

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la presente solicitud de **extensión horaria** para el docente Agustín Aranco de 30 a 35 horas en su cargo efectivo N°555663, Esc. G, G°2, 20 horas con extensión a 30 en trámite, desde la fecha de notificación y hasta el 08/08/25.

La misma es financiada con Fondos Propios del Instituto

Llave presupuestal 155110100

Llave interna A.1.a.iii

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 29/04/2025 11:59:46.

	Expediente Nro. 008440-000168-25 Actuación 3	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 29/04/2025 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de extensión horaria, de 30 a 35 horas para el docente Agustín Aranco, Esc. G, G°2, 20 hs, (con extensión de 20 a 30 hs en trámite), efectivo, cargo N°555663, según actuación N°2 (dos), por el periodo desde la fecha de notificación al 08/08/25, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347.

Llave presupuestal 155110100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 29/04/2025 14:42:32.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 29/04/2025 14:42:32.

	Expediente Nro. 008440-000168-25 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/04/2025 Estado: Para Actuar
--	---------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO